

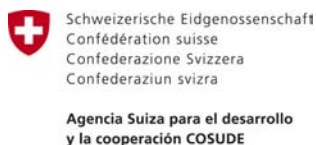
CAPITALIZACION DE EXPERIENCIAS EN AGUA TIERRA Y GENTE

**Grupo: Concertación Social para la elaboración de leyes:
El Caso de la Ley de Riego No. 2878 en Bolivia**

TESTIMONIOS

Fernando del Carpio

**Responsable del componente de Ordenamiento de
Recursos Hídricos
UCEP - PRONAR**



UNA MISIÓN: ORDENAR LOS RECURSOS HÍDRICOS

¿Cuál era su posición en este proceso de construcción de una Ley General de Aguas?

En el año 2001, me incorporé al PRONAR para hacerme cargo del componente de Ordenamiento de Recursos Hídricos, allí trabajé con el ingeniero Juan Carlos Quiroga, que se quedó seis meses más, luego me quedé sólo a cargo de este componente. Este componente tenía como misión ordenar la parte legislativa, de políticas, normas, de los recursos hídricos del país.

Pero, había diferentes visiones de cómo se iba a lograr aquello. Las acciones antes de que yo entre el 2001, fue que contrataron consultores para que hicieran una propuesta de Ley de Aguas. Con motivo de la Guerra del Agua del año 2000, se vio que esta no era una propuesta para prepararla con consultores, sino que debía ser una propuesta participativa, consultando a todos los sectores, los usuarios relacionados con los Recursos Hídricos en todo el país sin olvidarse de ninguno de los rincones de Bolivia. Normalmente las leyes se hacen o en escritorio o consultando al eje La Paz, Cochabamba, Santa Cruz. Alguna vez se hace una consulta al sur y norte. Pero las visiones del agua son totalmente distintas y ricas en el país. Entonces vimos que no se trataba de hacer una propuesta y buscar su homologación con los sectores sociales, se trata de que la construcción sea participativa.

En el 2002 mediante un DS se crea el CONIAG como una plataforma de diálogo y concertación del conjunto de los usuarios de agua, en el 2003 arranca el funcionamiento de este mecanismo de actoría social y se da el cambio de gobierno.

En el proceso se hacen evidentes las diferentes formas de organización alrededor del agua, las normas, los usos y costumbres y se trata de rescatar esas autoridades locales de agua. En el 2003 se da un fuerte impulso al desarrollo de la Ley de Aguas, eligieron seis escenarios a nivel nacional La Paz, Potosí, Chuquisaca, Santa Cruz, Chaco, Valles Mesotermicos de Santa Cruz culminando con un taller nacional en Cochabamba. Los actores en este proceso son la organización nacional de regantes que se aprovecho para organizar. Se convocó también a cooperativas de agua potable. El 2004 se realizan los talleres sectoriales de riego, agua potable, ambientalistas, industria minería, etc.

Entre fines del 2003 y principios del 2004 se desarrollaron los talleres sectoriales y ahí logramos preparar una agenda del agua en Bolivia ¿Qué cosas son las que necesitamos? El primer elemento que quedó totalmente claro, es la construcción de una política pública sobre los recursos hídricos participativa, que sea aprobada por todos los sectores, por todos los niveles para que sea una política de cumplimiento obligatorio por todos los actores del país. Esa política pública necesitaba también desarrollar una serie de talleres se preparó una agenda específica y de esa política dependían indudablemente las actividades.

Para hacer funcionar la política necesitábamos que la política sea el marco de acción más una estrategia en conjunto con esa política con esa estrategia se preparó un racimo de diferentes productos que eran necesarios para el ordenamiento de los recursos hídricos en Bolivia. Ese era un marco global general que daban las líneas maestras y ahí se vio, que la Ley por ejemplo de los recursos hídricos en Bolivia, la Ley fundamental con más sus diferentes reglamentos, la Ley de agua potable que estaba aprobada que tenía que seguir trabajándose los reglamentos hasta lograr una aprobación y concertación total se vio la necesidad de sacar una Ley de riego

que la elaboramos también durante ese periodo y que se aprobó el mes de septiembre del año 2004.

La Ley de aguas: lo conflictivo eran las confianzas rotas

Desde 1993 se busca un marco legal para legitimar las concesiones del agua sobre todo para comunidades campesinas, esa búsqueda se vuelve un indispensable para la existencia del PRONAR por la exigencia del BID de asegurar inversiones que no ocasionen conflictos. ¿Por qué es que en lugar de sacar una Ley marco, se acaba, tratando las cosas sectorialmente y no se logra la Ley marco?

Lo que pasa esto es muy claro, en si la propuesta de la Ley de aguas se la tiene desde hace mucho tiempo atrás, es sentarse una semana o dos semanas a corregir más o menos términos, más allá esto, más allá esto otro aumentar un artículo, disminuir otro y se tiene la Ley de aguas, no es problema su elaboración. Lo que si es conflictivo o era la parte de las confianzas rotas entre el poder ejecutivo y los diferentes actores y usuarios del agua. Había una desconfianza total porque durante el desarrollo de todo este proceso porque hubieron varios intentos de grupos empresariales, de grupos de poder en si, de adueñarse de los recursos hídricos del país en sitios estratégicos.

Uno de los intentos más grandes y serios fue el de adueñarse de las aguas de Uyuni de toda esa región de las aguas del Quetena, pedir concesiones y exportar esas aguas a Chile, con solo con tener la concesión y hacer el acuerdo con Chile, esa gente hubiera podido ganar alrededor de ochenta, cien millones de dólares por año, por concepto de exportación de agua, solo por sacar un trámite. A cambio de eso con una fundación le daba una regalías a la prefectura de Potosí y tenía una fundación para hacer obras sociales. Pero el trasfondo era un negocio bastante importante para los que sacaron esa concesión y lograron sacar hasta una Ley, estaba involucrada la cancillería de la república, el Ministerio de Desarrollo Sostenible de ese entonces y bueno el que dirigía todo esto era Peter MacPfarren. A raíz de eso es que tuvimos que hacer una serie de movimientos y sacar la Ley 2704 prohibiendo la exportación de aguas de esa región y jerarquizando el desarrollo de una de las regiones más pobres y más olvidadas del país que es Potosí, son cinco provincias de Potosí que prácticamente han sido olvidadas y han sido dejadas a un lado.

Por otro lado tenemos los intentos de aguas del Illimani de quedarse con la concesión, que lanzaban informaciones totalmente distorsionadas y trabajaban muy de la mano con la entonces superintendencia de recursos hídricos o de agua potable y saneamiento básico SIBSA. Este tipo de elementos hacían que realmente era muy, muy difícil sacar una Ley de aguas.

La desconfianza porque el código minero al margen de darles la concesión de los recursos minerales también les da la concesión del agua ¿Qué tiene que ver minería con otro recurso? Había que romper ese código minero, habían candados demasiado fuertes que generaban una serie de problemas y desconfianzas, de unos actores a otros.

Corani está en manos privadas prácticamente, era antiguamente de ENDE se privatizó o se capitalizo la verdad que no se exactamente en detalle que palabra calza ahí, pero la administración es privada, el objetivo de esas aguas era para la generación de energía eléctrica que también tiene el código de electricidad, como respaldo. Entonces vienen los campesinos y pedían:

- *Esa agua es la que necesitamos para regar nuestros predios,*
- *No, no, nosotros estamos respaldados por Ley aquí esta nuestra superintendencia,*

Superintendencias, poderosas porque las superintendencias que más plata tienen son las de electricidad, comunicaciones ¡Qué se yo! La de bancos, la de hidrocarburos, esas son las superintendencias ricas. En cambio, la superintendencia de saneamiento básico y agua potable es una superintendencia pobre porque lo que recaudan ellos no alcanza para auto mantenerse y del Fondo de Compensación de las superintendencias les dan unos recursos adicionales para que puedan sobrevivir, pero electricidad tiene su plata, la superintendencia de minería tiene su plata....

San Jacinto es un caso mucho más especial porque en si es del Estado Boliviano, es público es una empresa pública de la que originalmente participaba ENDE, el Ministerio de Agricultura, la Corporación de Desarrollo y hoy en día el dueño absoluto es la prefectura de Tarija, de tal forma que la administración de este recurso hídrico es mucho más fácil para manejar. Originalmente se pensaba en agua potable, riego pero están atravesando con serios problemas. La contaminación del agua es uno de los grandes problemas que tiene; dos, que tenían siete sistemas de riego y apenas alcanza para cuatro; y tres, la demanda de agua potable cada vez es mayor en Tarija. Ese proyecto en si sirve para marcar un capítulo de la política de recursos hídricos de la administración de obras de envergadura y de uso múltiple que esa es una de las variables en relación a cualquier otro proyecto porque este no solo es agua potable y riego sino también es turismo es navegación es piscicultura y por lo tanto se constituye en un proyecto múltiple de uso del agua. Así que tenemos que verlo en otra dimensión pero no es éste, el proyecto como tal, el que marca las líneas de política que tiene factores de repetición demasiado claro y amplio dentro el país hacia el futuro, quizá lo tenga es bueno para tomar previsiones hacia el futuro pero no es en las condiciones actuales no es el que marca una política solo un capítulo nomás.

Con actores de la misma jerarquía jurídica se simplificaba el problema

Por otro lado se vio que más del ochenta por ciento del uso consuntivo del agua en Bolivia es para riego, por lo tanto si se resuelve el problema del riego con Ley vamos a tener la posibilidad de resolver todos los otros problemas: *Ustedes tienen el código minero, perfecto nosotros también tenemos nuestra Ley de riego.*

Entonces para entrar a hablar de la Ley marco que ordene los recursos hídricos estamos Ley contra Ley, cada uno en su verdadera dimensión, en cambio ir a hablar unos campesinos que tienen a penas un decretito, una resolución administrativa ¡que van a hablar! *No, no nosotros tenemos el código minero estamos con la Ley tal, la Ley cual y la Ley dice esto.* En cambio sentándose en la misma mesa como actores que tienen la misma jerarquía jurídica, jerarquía de leyes se simplificaba el problema y se hace mucho más fácil sentarse en una mesa porque no hay el abuso del uno contra el otro, esa fue la motivación fundamental de sacar la Ley de Riego.

Lo que más marcaba política era los conflictos que había por usos y costumbres ese es un tema pesadísimo, por ejemplo en Bolivia prácticamente la política de recursos hídricos tenía que basarse en los usos y costumbres de las diferentes regiones. Cuando estuvimos en el Oriente hemos recorrido el año 2004 y 2005 hemos recorrido todo, todo hemos hecho talleres en Beni, en Pando, hemos hecho en los Yungas, hemos hecho en Chuquisaca, Potosí, Oruro, Tarija, Chaco por todo lado Santa Cruz.

Ahora era muy difícil a veces, reunir en un taller a todos, se les invitaba a todos pero a veces la empresa privada, no le da importancia al taller del agua, pero después cuando sale una política cuando sale una Ley se asustan. Por eso hemos decidido al margen de todo esto hacer los talleres sectoriales y en los talleres sectoriales ha jugado un rol importantísimo la empresa privada ahí si iban también las organizaciones sociales pero le hemos dado más peso a la parte

empresarial para que ellos se sientan atendidos en cuanto a los criterios que puedan emitir sobre la construcción de una política de recursos hídricos yo creo que no se ha excluido a nadie y si se ha tenido algunos problemas es porque son conflictos propios que eso existe mucho en el país,

Por ejemplo, que a los regantes de Cochabamba no los podía ver un grupo de los guerreros del agua de aquí de La Paz porque había problemas de poder *¡Esos son Cochabambinos esos tienen sus problemas distintos a los nuestros nosotros somos aymaras pensamos de otra forma!* Se presentaron mucho ese tipo de problemas en varias oportunidades, ahora se ha ido superando por el desenlace político, uno encuentra que el desenlace político los esta uniendo a los grupos aymaras y quechuas pero en otro escenario político los separaba y ese era un problema bastante serio que se tenía en todo el país.

Donde están las capacidades

ANARESCAPYS nace al calor de esta intervención, con la mediación y el apoyo de la sociedad civil

La intermediación en si nosotros la hemos puesto, el Estado como tal no tenía aparato no tenía gente capaz y para colmo los pocos actores que habían a cargo de instituciones manejaban el tema del agua con un celo tal, en contra del campesino y nada a favor del campesino entonces había que meter una cuña para romper eso.

Surgen naturalmente con el tema de la guerra del agua un poco pero se fortalecen en si con éste, este es el esquema que realmente los consolida y fortalece es lo que les digo a los de ANARESCAPYS a los de la FECECOR, le digo al Juan Carlos Alurralde con AGUA SUSTENTABLE, CIPCA todo el aparato el mismo Pablo Solón, todo el aparato que ha operado alrededor del agua se ha fortalecido porque ha encontrado un Estado... le voy a decir una cosa sin vergüenza de decírsela y que es bien importante.

Cuando yo entre a trabajar al comienzo comencé a trabajar con otra gente primero del Ministerio del otro Ministerio, criterios técnicos como piensan, etc., etc., y cuando comenzaba a trabajar con los campesinos con las organizaciones sociales he encontraba diez a uno un intelecto mucho más activo y todo del agua, en las organizaciones sociales, que en el propio Estado ¡Increíble! yo me quede frío, no sabía, nunca hubiera sospechado eso, el conocimiento de la gente, los asesores, el aparato, el equipo, las ONGs todo hace que el aparato de las organizaciones sociales sea diez veces más poderoso que el Estado.

Al menos esa ha sido mi percepción yo he ido a hablar con el Director de Cuencas y le he preguntado: *mira a ver estamos queriendo hacer esto o el otro, a ver donde esta el especialista, el fulano* y siempre: *¡Hay que tener cuidado! ¡Que la Minería! Que esto, que el otro.* Una visión conservadora, no una visión de solucionar problemas y conflictos, queriendo que las cosas se manejen como están nomás sin generar un proceso de cambio nada. Un poco hacían abstracción que había existido una Guerra del Agua que habían problemas sociales que la gente quería participar de una manera más activa en la construcción de leyes y todo sobre los recursos hídricos. No, querían hacerlo todo encerradito en grupito que ellos son los inteligentes, los vivos y ese grupo no tenía ni el uno ni el diez por ciento de conocimiento de los grupos sociales integrados con todo el equipo de asesoramiento, el Juan Carlos Alurralde sabe más de recursos hídricos que varias direcciones porque ha trabajado en el tema, el René es igual, pero uno ve a los otros actores que estaban en su momento gente que no sabía que no conocía.

En los ministerios y los ministros, los viceministros siempre buscando que no se haga en lugar de buscar que se haga, claro como yo le dije a un viceministro una vez: *che y vos ¿Eres regante no? Porque andas cuidando el agua para riego como si fueras regante que quieres llevártela ¿Vos que vas a regar el Ministerio o que quieres regar? ¿Por qué frenas el desarrollo*

de las necesidades de la gente o estas pagado por alguna transnacional o algún grupo que te ha dicho que cuides el agua para ellos ¿Qué pasa? el tipo recién se dio cuenta que lo que hablaba era algo que había escuchado repetía y que se yo pero no había hecho conciencia real.

En el Ministerio el PRONAR era el grupo intelectual más importante que tenía el Estado, yo cuando quería manejar algo, conocer criterios de la parte estatal yo me iba a Cochabamba a hablar con Lucho, Humberto íbamos con el grupo de aquí nos reuníamos allá y discutíamos, era el único nivel, la única instancia de todo el poder ejecutivo donde uno podía discutir y analizar temas relacionados con los Recursos Hídricos, pero aquí ni viceministros ni ministros, ni directores generales todo cero, cero

Es la única semilla que ha quedado en Bolivia, es lo único a parte de eso en Bolivia en Recursos Hídricos todos impostores yo andaba los talleres y todo iban tipos que se preparaban su discursito bonito, su presentación en power point para mostrar que ellos son estrellas del agua pero como alguna vez me dijo un amigo extranjero que los bolivianos somos como un lago que ocupa todo el territorio nacional pero con dos centímetros de profundidad, el boliviano sabe todo pero nada profundizado

Los peligros

*En el debate sobre agua el discurso es **no al agua como mercancía**, sin embargo, en la Ley de riego hay la legitimación de la propiedad de un sector de la sociedad frente al conjunto, que logra un cierto estatus jurídico para su relación con el agua, es de propiedad y no parece estar muy claro cual es el fundamento, ¿Qué es lo que legitima que alguien pueda tener a perpetuo el agua cuando hay tanta movilidad social del agua?*

Lo que pasa es que una de las grandes fallas en nuestro país, y esto hay que tenerlo muy, muy presente yo lo vengo diciendo desde el primer día que trabajo en el tema, hemos elaborado la propuesta para estudio todo, es de que la unidad básica de organización de planificación, de distribución de concesionar o de entregar a los usuarios el uso de los recursos hídricos es la cuenca hidrográfica.

Todo el mundo lo repite como loro pero nadie lo entiende ese es el problema ¿Por qué? Porque el agua es que fluye, esta es una cuenca, si aquí llueve todo lo que llueve dentro de este entorno va a quedarse aquí y lo que llueve aquí afuera es otra cuenca. Para hacer la distribución de agua uno tiene que utilizar el límite este físico geográfico que nos permita realmente planificar las obras, ver todos los problemas y conflictos del agua, los usuarios los problemas de competencia de uso, todo, si no vamos a ese origen de la base de la unidad básica de planificación y gestión de recurso hídrico indudablemente todo lo que hagamos no sirve.

Lo que se ha tratado de hacer en la Ley de riego es de satisfacer a todos los actores, porque hay indudablemente teníamos que hacer una Ley con la visión nacional y no con la visión únicamente occidental, los usos y costumbres en el occidente son mucho más fuertes y duros que en el Oriente.

El oriente no ha tenido tradición de riego nada pero, necesitamos abrir una ventana para emprendimientos, por ejemplo, lo que discutíamos era haber que ocurre si el día de mañana se quiere hacer un emprendimiento en Santa Cruz para regar cincuenta mil hectáreas, no de una persona sino de varios usuarios que se reúnen ponen su platita pueden ser 1000 usuarios consiguen algo de donación, ellos ponen otra platita hacen una represa ¿La Ley ésta, les va a decir no a estos señores? Si ellos son los propietarios de la tierra, ellos son los que se van a beneficiar con eso, es su plata no se les puede decir no. Tiene que haber una ventana abierta

para ese grupo de posibles usuarios, porque no sabemos la dinámica con la que va a crecer nuestro país hacia el futuro. Lo mismo puede ocurrir aquí en el norte en la parte de Cobija hemos visto ahí las unidades mínimas son de 500 hectáreas por familia es la mínima hay algunos que tienen 2000-2500 que es lo óptimo, pero 500 es lo mínimo ¿y si alguna vez hacen un sistema de riego ahí?

Nosotros hemos sido bastante duros con el tema, parecería que los regantes son los que han redactado pero, cuando vemos hay un montón de elementos como este, eso no querían poner los regantes pero nosotros hemos puesto, ahora han corregido cuatro o cinco cosas que a mi me parecían absurdo han hecho las correcciones a último momento, eran las cuatro o cinco de la tarde y mañana a las ocho de la mañana se presentaba la Ley , y de cinco de la tarde a las seis de la tarde en una hora se sentó el René Orellana en la máquina con la propuesta de Ley y modificó varias cosas. Yo le dije:

- *Eso está mal René eso no ha sido concertado no ha sido dialogado*

- *Pero que ellos nos digan no* - fue su respuesta -

Al Ministerio de Agricultura, porque tenía que ser fiel a una cosa más equilibrada yo les dije: *muchachos esto hay que revisar esta parte y esto y esto, me parece que esto es un despropósito ahí la tinta está muy cargada a un sector y no es una Ley equilibrada*. Pero no me dieron ni cinco de pelota, pensaban que no iba a salir la Ley. Porque la Ley la sacamos entre Omar y los dos nos fuimos al parlamento y comenzamos a hablar con uno y otro, como yo tengo muchas amistades ahí y él también por el lado del MAS. Hemos unido todo y hemos recibido el apoyo del MNR, del MIR de ADN del MAS de todos los sectores políticos.

Yo tenía esas reservas y las hice conocer en su momento al Ministro, al Viceministro le dije estas cosas: *corrijan*. Porque la Ley todavía tenía una instancia que era el poder ejecutivo podía decir: *estamos de acuerdo con la Ley pero queremos que estos artículos,....* Porque eran en sí tres artículos: uno por ejemplo no me parecía mucho la parte de la participación de los concejos esos que cuatro por los regantes, dos por esto en total es una cosa demasiado grande demasiado ampulosa.

Eso genera una hegemonía para un sector, que hoy detenta el poder y la propiedad del agua, más que el poder que no se sabe cuánto dura es la propiedad del agua.

La propiedad del agua ¡exactamente! puede ser abusivo, ese es el problema precisamente que nosotros lo vimos y dijimos: *¡No, esto tiene que ser equilibrado!* Esa es una de las cosas con las cuales yo nunca estuve de acuerdo y además que me parece yo que conozco el manejo de directorios, un directorio no debe tener menos de seis, ni más de siete para que sea eficiente, los directorios que llegan a 20 personas son asambleas y en una asamblea uno no puede ir a discutir temas operativos tiene que discutir temas solo de política, porque lo operativo no funciona a esos niveles.

Respecto al abuso, cuando uno no quiere que comenten abusos contra sí mismo uno no debe ser abusivo con los demás, todo tiene un punto de equilibrio si yo voy a reclamar todo el agua para mí, me estoy portando abusivo, si yo voy a detentar el poder de decisión completo sobre los recursos hídricos, soy abusivo, y cuando cometo un error todo el país me va a sojuzgar, en cambio, cuando es equilibrado todo el país está representado y no hay problemas. Eso es lo que yo permanentemente les decía: *si de lo que se trata es de que ustedes tengan una representación ni tan grande que ustedes puedan ser abusivos ni tan pequeña que a ustedes los abusen, de lo que se trata es de defender los derechos de cada quien. No porque los otros tengan más plata esta representación va a ser más grande ¿No es así?*

Hay una cosa entonces si el riego absorbe un 80% de los recursos hídricos no de cualquier forma este 80% esta yendo a un 25% de los campesinos exagerando.

Claro, así es no hay mas de los campesinos regantes, exagerando. El mercantilismo llega por angas o por mangas, si yo tengo una superficie de una hectárea bajo riego yo la vendo a otro estoy vendiendo esa superficie de terreno más el servicio del agua, es así.

En Cochabamba, han separado la tierra del servicio del agua, venden el servicio del agua, es un problema muy típico de Cochabamba, nosotros hemos estudiado mucho el tema de los recursos hídricos de lo que, no pasa, y hay algunos conceptos que son importantes para entender esto. Bolivia debe ser el país número diecisiete en riqueza de recursos hídricos en el planeta, que eso es mucho, es un país sumamente importante, es un país pequeño en cuanto a importancia económica, a recursos hídricos y es un país pequeño en población, si queremos ver la distribución geográfica de los recursos hídricos planetariamente hablando, ha sido muy generoso con Bolivia. Pero en lo interno nosotros tenemos dos problemas muy serios: uno que tenemos zonas con exceso hídrico y zonas con déficit hídrico, mientras el oriente, el norte esta con exceso hídrico, hay zonas de inundación tenemos el Chapare con 5.000 mm. de precipitación al año, tenemos áreas desérticas donde no llueve nada.

Esa distribución es mala y la población esta mucho más asentada en las áreas con déficit hídrico, la mayor demanda es en las áreas con déficit hídrico y a esto se suma que la distribución del agua los doce meses del año no es igual, hay cuatro o cinco meses de lluvia cuatro meses es lo máximo y el saldo es déficit hídrico. Uno necesita consumir agua no solo pues cuando llueve sino los doce meses del año, entonces esto que hace, hace que este país para mejorar la distribución de los recursos hídricos para mejorar la accesibilidad de los recursos hídricos al usuario, se necesita grandes inversiones ese es el gran problema de Bolivia. La política debe ir dirigida a jerarquizar la inversión también que se hace en el recurso hídrico para su distribución, todo lo fácil, el fácil acceso a recurso hídrico se lo ha hecho, es el pasado, los que tienen sistema de riego lo han hecho sus abuelos, sus papas y que se yo. Los nuevos actores que quieren ir a hacer ven un terreno hermoso en tal parte ¿que hago? tengo que hacer un sistema de riego ¿de donde traigo agua? ahí comienzan los problemas sino tienen que hacer una agricultura de sobre vivencia porque la agricultura bajo riego es la agricultura que genera.

Por ejemplo, en Cochabamba esta lo de Yungas de Vandiola, el mismo Misicuni que si es que la hacen la represa la discusión es de 80 o 120 metros, creo que la van a hacer de un promedio intermedio de 105 ahora que es la última teoría, pero si no hacen esa represa para almacenar agua que sirva para agua potable y riego va a ser un chasco Misicuni, sino que el MAS quería hacerla directamente y sin la intervención de la prefectura y como políticamente son, ese es el problema en nuestro país, los encuentros.

Equilibrio para tratar el agua como bien de todos

¿Cómo debería tratarse el agua como bien de todos?

Los actores del agua que los ha citado María Esther Udaeta, Juan Carlos Alurralde, el René, Lucho Humberto, este Omar Fernández, Pablo Solón hemos actuado mucho en el tema no llegan a diez, los actores del agua. Son los que han acumulado las experiencias de lo que quiere cada uno de los sectores y regiones de este país. Unos tienen más experiencia en Cochabamba, otros en La Paz, otros en el oriente, otros en el sur. Pero en conjunto ese grupo tiene la experiencia de lo que quiere la gente a nivel nacional y tienen el conocimiento técnico de ver que si se coloca en la Ley esto *¡Ah! eso favorece a este sector pero desfavorece a este busquemos un equilibrio*

Si los diez se sientan en una mesa, ese grupo puede sacar la Ley en una semana, porque esta hecho todo la Ley general esta hecha sino que nunca habido voluntad de ninguno de los dos sectores. El gobierno quería sacar la Ley de aguas pero los otros sectores *¡No, bajo las normas de ustedes no!* Entonces ellos iban postergando, iban generando mayor conciencia nacional en las organizaciones sociales sobre el uso del recurso hídrico, ha habido batallas mundiales que todavía estaban equilibradas. Hoy en día ha cambiado ese escenario, es otro momento. Ahora es muy fácil hacer una Ley de recursos hídricos para todos los bolivianos. Por ejemplo, yo soy el usuario de agua, solo el agua para te, para mate, para cocinar para bañarme soy usuario del agua doméstica no tengo ningún tipo de interés que me lleve a decir: *A no mi familia tiene cinco mil hectáreas bajo riego.*

Pero sin embargo creo que deben haber los equilibrios, porque sacar una legislación totalmente cargada la balanza a un solo sector, hoy puede funcionar porque coincide que ese sector es el que ostenta el poder, pero si el día de mañana ese sector deja de ostentar el poder va a ocurrir lo que pasa que comienzan a destapar la olla uno, la olla dos y la tres de las burreras que han hecho en la capitalización y cada vez se encuentran con más cosas raras por el abuso al poder, que si hubieran hecho cosas más equilibradas, más consultadas y más participativas, esas cosas no ocurren y en tema de los recursos hídricos tenemos que ser muy cuidadosos. Porque el recurso estratégico número uno hoy en día, es el recurso hídrico, por encima de los recursos minerales, por encima del recurso forestal, todo tiene sustituto menos el agua.

Hace Diez años el poder de la minería impedía tener una Ley de aguas, los regantes han ido el péndulo al otro lado y requiere ser otra vez equilibrado.

Ahí se necesita un arbitro neutro, que arme los equilibrios.

Para hacerlo, el Ministerio de Aguas tiene que asumirse integralmente, no solo es decir he hecho el ministerio. Ese ministerio necesita tanta plata, como necesita el ministerio de agricultura como necesita el ministerio de hacienda para manejarse como ministerio y necesita estructuras técnicas muy sólidas. Si uno ve ahí los técnicos que yo conozco es Lucho y debe haber uno más o dos más en todo el ministerio, todo está con abogados, sociólogos y lo que se quiera, y políticos. Entonces querer manejar un ministerio con una visión jurídica, con una visión social y no técnica de un recurso que es tan técnico en su manejo, me parece un absurdo, es otro tema que lo considero así, antes el Ministerio de agricultura la estructura que tenía el PRONAR era mucho más sólida técnicamente que toda la parte técnica del Ministerio.

Una alternativa: un plan nacional de cuencas

Con el Ministerio de Aguas ha integrado el tratamiento del agua pero se ha fragmentado otras relaciones, riego - agricultura, cuencas -biodiversidad y crianza del agua, etc.

Y no pueden separarse, esto se logra precisamente en la metodología que yo he preparado, hay un cruzamiento de matrices lo que tenemos que hacer es primero esto es Bolivia y los límites físico geográficos de las cuencas que además hemos determinado seis categorías: hoyas hidrográficas que son tres en Bolivia, las grandes cuencas que son diecisiete, de ahí vienen las cuencas que son ochenta y uno, las subcuencas que no están clasificadas apropiadamente, que llegan algo más o menos a cuatrocientos y las micro cuencas que llegan a más de dos mil, los sectores, subsectores y micro sectores.

Estamos hablando, de nueve categorías en función del tamaño, se unen las cosas para definiciones macros. Pero el pequeño campesino que va a sacar agua de un río no le puede decir usted esta en la cuenca del Plata *¿Qué me importa? Este es mi río; No esta es la cuenca del Plata.* No le interesa, se tiene que llevar a nivel local. *¿Quiénes son las autoridades de las*

cuenchas? Hay una estructura nacional administrativa, hay una estructura departamental las prefecturas, hay una estructura local que esta dada por los municipios y además por corregidores. Por toda esa estructura. Todo eso que tiene que cruzarse e irse a organizando, hay cuencas donde hay problemas de minería con agua potable, pero hay cuencas que toda la cuenca es Minera entonces los dejaremos pues como cuenca minera porque vamos a ir a meterles campesinos ahí que van a hacer agricultura si ellos también desarrollan.

¿Hablando de minería, como se trata la contaminación en la cuenca?

La contaminación otro tema, otra estrategia hemos trazado, tengo las estrategias completas para esto, las estrategias para la contaminación ambiental es que, todo proyecto al margen del cumplimiento político, económico, social debe cumplir una gestión ambiental. El ministerio no es suficiente para que se cumpla, ni el de aguas, ni el Vice ministerio de medio ambiente, ninguno sabe como se maneja, además dan atribuciones a las prefecturas a los municipios y todo y ¿Qué municipio tiene expertos en medio ambiente? Quizá municipios grandes como el de La Paz tenga a alguien un experto un especialista, el de El Alto el de Cochabamba, pero a ver vamos al área rural ¿Qué municipio tiene especialista en cuencas, un especialista en medio ambiente? Ninguno, entonces se necesita darles así como se les ha dado el Atlas de Municipios, darles el Atlas de cuencas y se debe preparar una matriz de autoridades que intervienen, que tienen jurisdicción sobre cada una de las unidades físico geográficas en los diferentes niveles. Por ejemplo la cuenca del Plata tiene que participar la cancillería porque es lo Macro pero la cuenquita del río Lipari eso pues este será local tiene que participar a lo mejor son dos municipios tienen que estar los dos, representados los dos municipios.

¿Cómo se cruza esto con la descentralización?

Eso hemos hecho las matrices completo, en la matriz se determinan las autoridades que tienen jurisdicción en todos los niveles de la cuenca y hemos hecho ejercicios y funciona pero cuando uno va a decirles clasifiquemos las cuencas hagamos este ejercicio hagamos este trabajo todo el mundo dice *Si ¿no? ¡Interesante!* Pero, nadie hace nada. Ese trabajo les cuesta porque más o menos por todo lo que yo he elaborado las bases y todo estamos hablando de 400.000 dólares aproximadamente, pero con ese trabajo el país descansa en una información sólida y tiene el Ministerio del agua los instrumentos hasta para tomar decisiones. Nosotros encontramos problemas en Bolivia que de esta cuenca a esta otra cuenca de aquí de al lado, porque esta no tiene gente se han sacado el agua y se han trasvasado, pero esta tiene una autoridad municipal, entonces esta gente tiene que compensar a esta, de alguna forma. Porque aquí todo el mundo hace los trasvases de cuencas sin pedir permiso a nadie, precisamente por eso hemos creado y son cuerpos colegiados donde si esta cuenca tiene usuarios agua potable, riego, industria, minería, que se yo, todos tienen que estar representados en este consejo.

Un apunte sobre la cooperación internacional

Usted ha trabajado el ordenamiento de los recursos hídricos con este concepto, había además de eso un programa nacional de cuencas ¿Cómo se conectan? ¿El gobierno tenía dos reparticiones para el tratamiento de un mismo tema?

Había un programa nacional de cuencas que estaba en el Ministerio de Desarrollo Sostenible que no saben donde están parados. Nosotros en si dependíamos del Ministerio de Desarrollo sostenible que era la cabeza del sector, pero económicamente dependíamos de Agricultura, porque Agricultura era la que tenía la plata del PRONAR, pero nosotros para gastar esa plata teníamos que coordinar y pedir permiso a Desarrollo sostenible, pero Desarrollo sostenible con su unidad de cuencas, no sospechaban lo que pasaba y lo que se debería de hacer.

Entre comillas era del país, pero en realidad era de la GTZ, del Jan-Kees, de los holandeses, de los daneses de todo el mundo, han hecho en si un acuerdo entre los organismos internacionales que para darle plata tiene que manejarse con esto y bajo este esquema y la administradora de este esquema es la GTZ y no cuajaba con el trabajo que nosotros hacíamos. Ese ha sido el problema que yo he tenido con ellos en el Ministerio cuando fui y les dije: *¿Qué pasa? ¿Esto qué es? ¿Este es un programa holandés, francés o alemán? Aquí estamos para trabajar por el país.* Hemos tenido problemas serios, conflictos, porque como ellos tenían la plata, le decían al Ministro *¿Quiere viajar Ministro?* Del programa le vamos a pagar sus pasajes y viáticos va donde quiera. Como los ministerios son pelados, no tienen un centavo, entonces se vuelven chicos de los mandados de los organismos internacionales. Porque si ellos quieren hacer un taller no tienen plata, esta es la realidad, entonces van:

- *Señores del Plan Nacional de Cuencas, me pueden financiar un tallercito que estoy haciendo,*
- *Cómo no ministro,*

Entonces el ministro se vuelve un empleado de ellos. Es lo que este gobierno esta rompiendo que dice: la cooperación que venga, va a venir bajo las normas bolivianas y por Bolivia, pero en el pasado los Ministros y Viceministros eran empleados de los jefes bolivianos de la cooperación internacional, de los internacionales, de los que tienen sede aquí. Esa es la realidad, ese ha sido el problema de distorsión más grande y el peor de todos los problemas que yo he encontrado. La cooperación internacional ha sido el elemento de distorsión y de freno para que los bolivianos nos podamos entender de una manera más ágil en relación a los recursos hídricos. Tanto el BID, como la GTZ, como los daneses, los suizos, todos problemáticos y conflictivos a la hora de la verdad. Cuando comenzaron a surgir los problemas resulta que quienes tienen la plata en Aguas del Illimani los franceses, entonces la embajada francesa comienza a preocuparse del tema del agua y lo ve de otra forma y así sucesivamente. Ellos vienen y quieren que nosotros hagamos lo que ellos quieren, en ese tema yo creo que este gobierno nos esta dando la mayor liberación, que yo en mi vida me hubiera imaginado, toda la vida he peleado por eso y ahora el gobierno de un plumazo lo ha hecho y creo que eso vale oro. Porque no puede ser que alguien porque venga con diez centavos, que además se los vuelven a llevar porque traen 20 millones de dólares y se llevan en 15 en salarios de ellos, viáticos. Un gringuito esta aquí a cargo de algo, hay un evento en África el se va al evento, vuelve con que se gasta esa plata con los recursos a donación a Bolivia, esa es la cooperación, al final nos compran unas cuantas movilidades, unas cuantas computadoras, pagan algunos servicios y nos dejan una política totalmente distorsionadas de lo que quiere el Estado nacional y la gente en Bolivia. Esa es la verdad y con el BID hemos tenido peleas durísimas, porque el BID quería que nosotros hagamos una política de recursos hídricos en el marco de comercio de las aguas y se trajeron un consultor de Chile.

Y nosotros le hemos parado el cable y le hemos dicho *¡No, no nos da la gana!* Ahí tuve problemas serios con el BID, no esto va a funcionar así que vos parece un agente de las organizaciones sociales no, yo no soy ni de las organizaciones sociales ni del gobierno, uno es un trabajador por el país que es distinto, unos me dicen una cosa del otro lado me decían otras, es lo típico no? Que si no haces lo que ellos quieren bueno.